



BODEGAS Y VIÑEDOS DE LA CONCEPCIÓN S.A.

Vinos y Singanis de Altura.

MEMORIA ANUAL

Correspondiente al periodo julio 2020 a junio 2021

TARIJA - BOLIVIA

CONTENIDO

1. Informe del Presidente del Directorio de BVC S.A.
2. Informe del Síndico de BVC S.A.
3. Composición accionaria.
4. Composición del Directorio y Sindicatura.
5. Dictamen del Auditor Independiente
6. Dictamen Tributario Complementario
7. Estados Financieros

De conformidad con el artículo 331 del Código de Comercio y los Estatutos de la empresa Bodegas y Viñedos de La Concepción S.A. (BVC S.A.), el Directorio de la Sociedad cumple con presentar a sus accionistas, la Memoria Anual del Directorio, la misma que contiene una descripción de las actividades más importantes realizadas por la empresa durante el periodo julio 2020 a junio 2021.

1. Informe del Presidente del Directorio de BVC S.A.

La Paz, 20 de Septiembre de 2021

Señores Accionistas de

Bodegas y Viñedos de La Concepción S.A.

Presente.-

De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Sociedad, me cumple hacerles conocer la Memoria Anual de Bodegas y Viñedos de La Concepción S.A. (BVC S.A.) de la gestión que corresponde al período del 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021.

En la gestión 2020, el escenario económico afectado por la pandemia del Covid-19 fue complejo a nivel internacional y nacional. Las medidas adoptadas globalmente para afrontar esta crisis sanitaria incluyeron restricciones a la movilidad de las personas, lo que implicó un freno de gran parte del nivel consumo y por ende de producción. Se estima que la economía global se contrajo en un -7.3%. Bolivia no estuvo exenta de esta crisis financiera global. Según datos del Banco Central de Bolivia (BCB) se registró un decrecimiento de un 8,4%, al finalizar el año.

Las limitaciones de movilidad afectaron especialmente las ocasiones de consumo, en la que gira nuestra industria: Las oportunidades de compartir en cercanía una copa de vino. La gastronomía y los centros de entretenimiento nocturno, un importante canal, fueron fuertemente afectados.

Pese a este contexto, a través de nuestro distribuidor AIDISA Bolivia S.A., se ha continuado con el sistema de operación en distribución y comercialización en el interior del país. Respecto a la gestión anterior, pese a las dificultades comerciales dadas por las restricciones de la pandemia, se tuvo un decrecimiento del -0.26% en botellas vendidas y un -4.58% en facturación.

Apoyados por la experiencia de nuestros asesores internacionales y nuestra política de mejora continua de procesos agrícolas en las viñas, nos ha permitido el constante mejoramiento y ampliación de nuestro portafolio. Así también iniciamos

la implementación de la ISO 9001 para contar con estándares internacionales de producción.

Con el propósito de cubrir la demanda cada vez más exigente del mercado, la bodega desarrolló nuevos productos que obedecen a las nuevas exigencias, como también productos innovadores que marcaron nuevas tendencias entre los consumidores. Entre estos lanzamientos destaca el lanzamiento de nuestro vino tinto Blend Cabernet Franc -Merlot "SALVAJE" en septiembre del 2020.

Nuestro compromiso con la calidad nos permite continuar y crecer con la exportación de nuestros Singanis y vinos a Estados Unidos. La cual realizamos en cumplimiento de nuestro contrato con nuestro socio comercial y distribuidor norteamericano CHUFLY el mes de marzo del 2021.

Finalmente, agradezco a nuestros consumidores, puntos de venta, proveedores, distribuidores, empleados, directores y accionistas por el valioso apoyo brindado durante la gestión.

Atentamente,

Rodolfo Adler

Presidente del Directorio de BVC S.A.

2. Informe del Síndico de BVC S.A.

INFORME DEL SÍNDICO

Tarija, 24 de septiembre de 2021

Señores:

ACCIONISTAS

BODEGAS Y VIÑEDOS DE LA CONCEPCIÓN S.A.

Presente.-

De acuerdo con lo establecido en el artículo No. 335 del Código de Comercio y los estatutos de BODEGAS Y VIÑEDOS DE LA CONCEPCIÓN S.A., tengo a bien informar lo siguiente:

He examinado la memoria correspondiente a la gestión concluida el 30 de junio de 2021, habiendo asistido con voz y sin voto a las reuniones de Directorio efectuadas en el transcurso del año hasta el 30 de junio de 2021 y hasta la fecha de éste informe.

En relación a dichos trabajos, he obtenido todas las informaciones que he considerado necesarias, no existiendo observaciones que formular.

Asimismo, he revisado el balance general de BODEGAS Y VIÑEDOS DE LA CONCEPCIÓN S.A., al 30 de junio de 2021, el estado de resultados y las notas a dichos estados financieros. Estos estados son de responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad, siendo mi responsabilidad expresar una opinión sobre los mismos, en base a los trabajos realizados.

En base a mi trabajo, estoy en condiciones de informar que no he tomado conocimiento de ningún aspecto importante que pudiera afectar a dichos estados financieros y, en consecuencia recomiendo su aprobación.



Jaime Lema Bacarreza
SÍNDICO

cc. Archivo

3. Composición accionaria.

NOMBRE	NACIONALIDAD	Número de Acciones	Participación
INVERSIONES IKM S.A.	BOLIVIANA	189.491	86,1205%
INVERSIONES COMDISA S.A.	BOLIVIANA	24.757	11,2516%
MAURICIO BALCAZAR	BOLIVIANA	2.763	1,2557%
SERGIO PRUDENCIO NAVARRO	BOLIVIANA	1.363	0,6195%
PAUL STACH PICHLER	AUSTRIA	908	0,4127%
ARTURO CASTAÑOS	BOLIVIANA	133	0,0604%
JHONNY COSCIO MALDONADO	BOLIVIANA	29	0,0132%
PROMETA	BOLIVIANA	20	0,0091%
TOTAL ACCIONES ORDINARIAS		219.464	99,7428%

JHONNY COSCIO MALDONADO	BOLIVIANA	376	0,1709%
PROMETA	BOLIVIANA	189	0,0859%
ALFREDO ICAZA	BOLIVIANA	1	0,0005%
TOTAL ACCIONES PREFERENTES		566	0,2572%

TOTAL ACCIONES		220.030	100,00%
-----------------------	--	----------------	----------------

4. Composición del Directorio y Sindicatura.

Rodolfo Ignacio Adler Yañez	Director Titular
Jorge Humberto Pareja Fagalde	Director Titular
Luis Rodrigo Melgarejo Ibañez	Director Titular
Armando Álvarez Arnal	Director Titular
Gonzalo Mendieta Romero	Director Suplente
Jaime Lema Bacarreza	Síndico Titular
Eduardo Trigo O'Connor d'Arlach	Síndico Suplente

5. Dictamen del Auditor Independiente

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Directores y Accionistas de
BODEGAS Y VIÑEDOS DE LA CONCEPCIÓN S.A.



1. Opinión

Hemos examinado los estados financieros de **BODEGAS Y VIÑEDOS DE LA CONCEPCIÓN S.A.**, que comprenden el estado de situación patrimonial a junio 30, 2021, el estado de ganancias y pérdidas, de evolución de patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **BODEGAS Y VIÑEDOS DE LA CONCEPCIÓN S.A.**, a junio 30, 2021, sus resultados y flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

2. Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión no modificada.



3. Párrafo de énfasis

- a) Como se expone en la Nota 10 b), a los estados financieros, la Sociedad ha cumplido con los requisitos establecidos por Ley para el saneamiento de la Propiedad denominada "La Compañía" (La Loma, La Compañía y La Banda), y el proceso se encuentra actualmente en trámite de su Resolución Final de Saneamiento a ser emitido por parte del INRA.
- b) De conformidad con la Resolución CTNAC N° 03/2020, de diciembre 8, 2020, el cual a determinado: Suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante" (Revisada y Modificada en septiembre de 2007) a partir del 11 de diciembre de 2020. Sin embargo, a través de un comunicado por parte del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) se mantiene la presentación de estados financieros de conformidad con el Decreto Supremo 24051, artículo 38 modificado con D.S. 29387, manteniendo la presentación de los estados financieros a moneda constante tomando en cuenta la UFV independientemente de su fluctuación a junio 30, 2021.

Nuestra opinión no se modifica con respecto a estos párrafos que son de carácter informativo.

4. Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Esta cuestión ha sido tratada en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esa cuestión. Al respecto, hemos determinado que la cuestión clave que se describe a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Transacciones significativas - Incremento de capital suscrito y pagado	
(Ver Nota 19)	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
<p>En fecha junio 29, 2021, se llevó a cabo la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD BODEGAS Y VIÑEDOS LA CONCEPCIÓN S.A. - BVC S.A., donde el Orden del día contenía los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aumento de Capital Pagado y Autorizado. 2. Emisión de Acciones. 3. Modificación de escritura de constitución social y estatutos. 4. Nombramiento de Accionistas para firma del Acta. 5. Aprobación. <p>Asimismo, la Sociedad procedió al incremento de capital debido a la emisión de 70.000 acciones ordinarias, c/u con un valor nominal de Bs100.</p> <p>Por lo tanto se fija el Nuevo Capital Suscrito y Pagado en la suma de Bs22.003.000,00 y el Capital Autorizado es fijado en la suma de Bs44.006.00,00.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) La evaluación del cumplimiento de los compromisos financieros asumidos por la Sociedad durante la gestión 2020-2021, en relación con la emisión de 70.000 acciones ordinarias. b) La inspección de la correspondencia recibida y enviada con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y Bolsa Boliviana de valores S.A. c) La evaluación de la presentación y revelación de los saldos por obligaciones financieras correspondientes a la emisión de acciones en los estados financieros de la Sociedad a junio 30, 2021.
	Basados en la evidencia obtenida, encontramos que la información revelada por la Gerencia es razonable.

5. Responsabilidades de la administración de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la sociedad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

6. Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en el estado financiero, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de

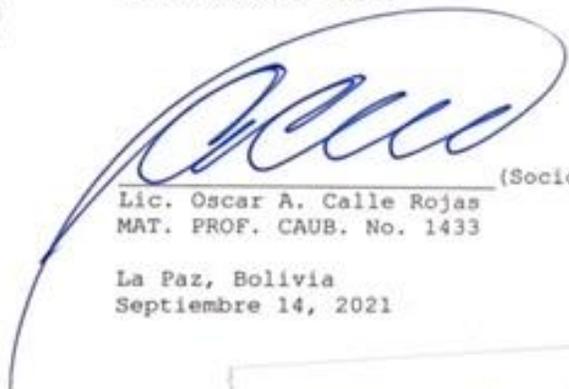
auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoria sobre la correspondiente información revelada en el estado financiero o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión no calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoria. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido del estado financiero, incluido la información revelada, y si el estado financiero representa las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada.

También proporcionamos a los responsables de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y cuando fuera necesario las salvaguardas relacionadas.

DELTA CONSULT LTDA.


(Socio)
Lic. Oscar A. Calle Rojas
MAT. PROF. CAUB. No. 1433

La Paz, Bolivia
Septiembre 14, 2021

 **COLEGIO DE AUDITORES DE BOLIVIA**
Personería Jurídica R.S. 20043 de 08/07/91
COLEGIO DE AUDITORES DE LA PAZ
Personería Jurídica: R.A.P. N° 54396 de 04/07/98
www.colapaz.org.bo
SOLVENCIA PARA EMPRESAS DE AUDITORIA
R.M. 1284 DE 10/10/99

Razón Social: Delta Consult
Matrícula N° CAUB: 015
Empresa Auditada: Balagay y
Concepción S.p.A.
Firma Tercerista: [Firma]


EMPRESARIAL
BOLIVIA
Fecha: 9/21

COLEGIO DE AUDITORES DE LA PAZ

Colegiencia Profesional certifica que la
persona o Aditoma esta Registrada en
el Colegio de Auditores o Contadores
de Bolivia, no certifica la
responsabilidad de [Firma].
La **20 SEP. 2021** de 20...

6. Dictamen Tributario Complementario

Delta Consult Ltda.  Miembro  SMS Latinoamérica
Audidores y Consultores

 Red SMS Latinoamérica
Estamos en 21 países
y estamos cerca.

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA

A los señores Socios
BODEGAS Y VIÑEDOS DE LA CONCEPCIÓN S.A.
La Paz - Bolivia



En nuestra opinión, la información Tributaria Complementaria (ITC) de **BODEGAS Y VIÑEDOS DE LA CONCEPCIÓN S.A.**, que se adjunta, compuesta por los Anexos 1 a 15 y que hemos sellado con propósitos de identificación, ha sido razonablemente preparada en relación con los estados financieros considerados en su conjunto, sobre los que emitimos el dictamen en septiembre 14, 2021 que se presenta en la primera parte de este informe, siguiendo los lineamientos establecidos en el reglamento para la preparación de la Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) mediante Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de marzo 2, 2018 y Resolución Normativa de Directorio N° 101800000007 (Modificaciones a la RND N° 101800000004) de marzo 16, 2018.

La Información Tributaria Complementaria a los estados financieros (ITC) requerida por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) aunque no es esencial para una correcta interpretación de la situación patrimonial y financiera de **BODEGAS Y VIÑEDOS DE LA CONCEPCIÓN S.A.**, a junio 30, 2021, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo (cambios en la situación financiera) para el año terminado en esa fecha, se presentan como información adicional.

Esta Información Tributaria Complementaria (ITC), ha sido preparada siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento para la preparación de Estados Financieros e Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos, aprobado por el Servicio Impuestos Nacionales (SIN), mediante Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de marzo 2, 2018 y Resolución Normativa de Directorio N° 101800000007 (Modificaciones a la RND N° 101800000004) de marzo 16, 2018.

Oficina La Paz
Edificio Delta - Piso 3
Calle Méndez Arce N° 831
Casilla 7514
Tel (+591) - 2 - 2427222
deltaconsult@dcl.com.bo

Oficina Santa Cruz
Edificio Torres Delta
Calle F. Peralta N° 110
Casilla 7099
Tel (+591) - 3 - 3454756
deltacruz@dcl.com.bo

www.dcl.com.bo

Firma Integrante es Firma Corresponsal de SMS Latinoamérica, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de SMS Latinoamérica.

Nuestro examen, que fue practicado con el objeto principal de emitir una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto, incluyó comprobaciones selectivas de los registros contables, de los cuales se tomó la información complementaria, y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesarias en las circunstancias.

El presente informe ha sido preparado solamente para uso e información del destinatario y del Servicio de Impuestos Nacionales y no debe ser utilizado con ningún otro propósito.

DELTA CONSULT LTDA.
Registro CAUB N° 15


(Socio)
Lic. Oscar A. Calle Rojas
Registro CAUB N° 1433
Partida CAULP N° 0657

La Paz, Bolivia
Septiembre 14, 2021



7. Estados Financieros al 30/6/2021

TOTAL ACTIVO	Bs. 57.567.012,44
TOTAL PASIVO	Bs. 43.122.569,50
PATRIMONIO	Bs. 14.444.442,94
CAPITAL	Bs. 22.003.000,00
RESERVA LEGAL	Bs. 595
RESULTADO DE LA GESTION	Bs. -7.651.571,44